MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 025 C SECCION PRIMERA LA CISTERNA,

DI FEB 200

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorandum Nº 46 de fecha 26-01-2011 de Director de Asesoria Juridica, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicio , suscrito con fecha 07 de Enero 2011 entre I. Municipalidad de La Cisterna y doña Erika Urrutía Onel por Presentación Artística realizada el día 08 de Enero 2011 en el marco del Programa Promoción de Actividades Artísticas, culturales y de Recreación".
- 2.- El Decreto Nº 2863 del 06-08-2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la firma de los Decreto que disponen la suscripción y aprobación de Contratos;
 - 3 .- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia;

DECRETO

1.- APRUÉBASE Contrato de prestación de Servicios suscrito con fecha 07 de Enero 2011 entre la Municipalidad de La Cisterna y doña Erika Urrutia Onel por presentación Artística realizada el día 08 de Enero 2011 en el marco del programa Promoción de Actividades Artísticas, Culturales y de Recreación*, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto...

ANÔTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

MUNICIPAL ATTRICIO POBLETE MORENO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALME MARTINEZ CONSTANZO

DMINISTRACION SDIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS "Por Orden de Sr. Alcalde"

JMC/PPM/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Secplac
- 7.- Dideco
- 8.-Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Contabilidad
- 6.- Jurídico